

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

**INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
AL PRIMER SEMESTRE 2016.**

Julio 2016

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

PRESENTACIÓN	3
CONCEPTO	3
ALCANCE	3
ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.	3
1º) COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS y EGRESOS	3
2º) IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES REALIZADAS A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI; MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESO.	7
3º) ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI 2016;	8
4º) SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA GLOBAL AL I SEMESTRE DEL 2016	9
5º) CONCLUSIONES.	17
6º) PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	17

PRESENTACIÓN

CONCEPTO: Según la **Norma 4.5**, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante el cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la ejecución de los ingresos y egresos, según Programas Presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad.

ALCANCE. La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos y metas, según los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario, tanto a nivel programático como financiero/presupuestario, en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA. Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- 1º) El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
- 2º) Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
- 3º) Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2016.
- 4º) La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.
- 5º) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

1º) COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS y EGRESOS

A. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS: Las principales variaciones que ha sufrido la proyección de los ingresos, así como la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el primer semestre del período 2016, se identifican en el siguiente cuadro:

Cabe indicar que dichas variaciones inciden de forma favorable en el comportamiento de la ejecución de los ingresos, por cuanto le permite a la institución realizar mayor inversión de recursos en el cumplimiento sus objetivos y con ello abarcar una mayor cantidad de población beneficiaria.

**CUADRO N° 1
PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS
EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS: I SEMESTRE 2016
(En miles de colones)**

CONCEPTO	TOTAL INGRESOS PROYECTADOS (iniciales)	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2016		TOTAL INGRESOS PROYECTADOS AL 30/06/2014	DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES-PROPIOS	40.230.235,86	4.034.902,38	(3.055.460,00)	41.209.678,24	979.442,38	2%
RECURSOS ESPECÍFICOS	144.312.257,10	3.833.820,10	(792.378,52)	147.353.698,69	3.041.441,59	2%
RECURSOS FODESAF	42.893.167,79	2.511.727,10	(178.403,07)	45.226.491,82	2.333.324,03	5%
RECURSOS RED DE CUIDO	25.365.742,24	1.255.288,29		26.621.030,53	1.255.288,29	5%
RECURSOS INAMU		31.642,77		31.642,77	31.642,77	0%
REC. GOBIERNO CENTRAL	58.287.689,24		(613.975,45)	57.673.713,80	-613.975,45	-1%
EMPRESAS COMERCIALES	16.265.378,83	3.618,21		16.268.997,04	3.618,21	0%
SINIRUBE	1.500.000,00	31.543,73	-	1.531.543,73	31.543,73	0%
ASODELFI	279,00			279,00		
TOTAL	184.542.492,96	7.868.722,48	(3.847.838,52)	188.563.376,92	4.020.883,96	2%

Para continuar con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos, en el siguiente cuadro se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales.

CUADRO N° 2
PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS
EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS
PROYECTADOS PARA EL I SEMESTRE 2016
 (En miles de colones)

CONCEPTO	TOTAL INGRESOS PROYECTADOS AL 30/06/2016	INGRESOS REALES A JUNIO	DESVIACIONES (PROYECTADOS JUNIO/REALES JUNIO)	
			ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	21,736,527.91	20,942,209.53	-794,318.38	-4%
RECURSOS ESPECÍFICOS	75,477,631.03	74,504,820.90	-972,810.13	-1%
RECURSOS FODESAF	38,527,174.72	38,427,868.96	-99,305.76	0%
RECURSOS INAMU	31,642.77	31,642.77	0.00	0%
RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	28,128,373.36	27,983,832.10	-144,541.27	-1%
RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES	8,008,896.45	7,964,694.48	-44,201.97	-1%
RECURSOS SINIRUBE	781,543.73	96,782.60	-684,761.13	-88%
ASODELFI	-	-	-	-
TOTAL	97,214,158.94	95,447,030.44	-1,767,128.51	-2%

Durante el primer semestre del período 2016, la recaudación de los ingresos, en términos generales presenta un decrecimiento del **2%**, con respecto al monto que inicialmente se tenía proyectado percibir en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional.

Las desviaciones que sufrieron los ingresos proyectados, se presentaron principalmente en los recursos Propios y recursos del SINIRUBE, en el caso de los Recursos Propios dicha desviación obedece a que, la recaudación de los ingresos provenientes de las Utilidades a transferir por parte del Programa de Empresas Comerciales no fueron declaradas oportunamente, ya que esta acción se realiza posterior a la conclusión del auditoraje que se le debe realizar anualmente a los Estados Financieros, mediante una Firma de Auditoría Externa; proceso que concluyó a finales del mes de junio, y por ende el primer desembolso de las utilidades se realizó hasta en el mes de julio de 2016, una vez que los resultados de informe emitido por la firma que realizó el auditoraje fue conocido por el Consejo Directivo y a su vez se realizó la declaratoria de las utilidades. Para el caso de los recursos del **SINIRUBE** la desviación obedece a que Gobierno Central no transfirió el total de los recursos que se tenían programados que ingresarán al mes de junio.

B. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS: El nivel de ejecución que se refleja en los egresos, en términos generales es razonable, en virtud de que durante el primer semestre del período se deben realizar una serie de acciones previas a los procesos, tanto de contratación administrativa, como a la identificación y procesamiento de la información concerniente a la población objetivo que se atenderá durante el período. Para una mejor visualización de la realidad institucional, en el siguiente cuadro se detallan los egresos, según concepto de gasto y a nivel institucional.

CUADRO N° 3
REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO, A NIVEL INSTITUCIONAL
DURANTE EL I SEMESTRE 2016
 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	MONTO PORCENTUAL SEMESTRAL	EGRESOS REALES	% de ejecución Real vs. Proyectado, al I semestre
Remuneraciones	19.256.262,85	12.516.570,85	8.339.732,45	67%
Servicios	13.829.546,17	6.958.804,13	3.106.121,76	45%
Materiales y Suministros	10.647.727,69	5.323.863,85	4.317.117,61	81%
Bienes Duraderos	2.655.858,84	1.327.929,42	205.822,79	15%
Transferencias Corrientes	137.008.131,45	68.504.065,73	56.252.033,58	2,08
Inversión Social				
Otras Transferencias Corrientes	133.069.602,40	66.534.801,20	55.928.629,66	84%
Transferencias de Capital	3.938.529,06	1.969.264,53	323.403,92	16%
Cuentas Especiales	5.165.849,92	2.582.924,96	495.124,10	19%
TOTAL	188.563.376,92	97.214.158,94	72.715.952,30	75%

Para la realización del análisis contenido en el cuadro anterior, se tomó como punto de partida la proyección del gasto definido para el primer semestre del período 2016.

Para efectos del presente informe, además del análisis que se realiza a la Ejecución Real, es determinante identificar aquellos recursos presupuestarios, que a la fecha se mantienen como compromisos contractuales, los cuales están compuestos en su gran mayoría por contratos vigentes, cuya modalidad de ejecución se realiza mensualmente. Además la institución cuenta con otro tipo de compromisos que se denominan “obligaciones institucionales” los cuales son beneficios aprobados a la población objetivo, que se encuentran debidamente registrados en los Sistemas Informáticos (SAP y SABEN), producto de la gestión institucional. Estos compromisos y obligaciones deben ser honrados durante el período presupuestario vigente.

En concordancia con lo antes expuesto, seguidamente se presenta el comportamiento de la información atinente, tanto de los compromisos contractuales como de las obligaciones institucionales.

CUADRO N° 4
REPRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES
Y OBLIGACIONES CON BENEFICIARIOS
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO
 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	19.256.262,85	3.150,19	-	10.913.380,20
Servicios	13.829.546,17	3.989.688,18	-	6.733.736,23
Materiales y Suministros	10.647.727,69	3.319.491,87	-	3.011.118,21
Bienes Duraderos	2.655.858,84	1.984.384,87	-	465.651,18
Transferencias Corrientes	137.008.131,45	3.132,26	53.840.278,14	26.912.687,47
Inversión Social	133.069.602,40	-	53.840.278,14	23.300.694,60
Otras Transferencias Corrientes	3.938.529,06	3.132,26	-	3.611.992,88
Transferencias de Capital	5.165.849,92		229.205,97	4.441.519,85
TOTAL	188.563.376,92	9.299.847,37	54.069.484,10	52.478.093,15

NOTA: El monto total de compromisos contractuales, incluye la suma de €1, 486,003.51 que corresponde a contrataciones clasificadas como parte de los recursos de Inversión Social.

De la información contenida en el cuadros anterior, se desprende que del total de recursos institucionales a la fecha, se logró convertir en compromisos, tanto contractuales como “obligaciones Institucionales” los cuales debe finiquitar durante el segundo semestre del período 2016.

2º) **IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES REALIZADAS A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI; MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESO.**

Las desviaciones que afectaron metas y resultados del POI, con respecto a lo estimado previamente, a través de los “Ajustes o Variaciones” realizados al Presupuesto Ordinario del período 2016, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, según el documento denominado “Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria”, (anexo al presente informe. No así la información atinente a los “Ajustes o Variaciones” al Presupuesto Ordinario del período 2016 cuyos documentos son elaborados y por ende, responsabilidad del Área de Administración Financiera.

**CUADRO N° 5
IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS
ESTABLECIDAS EN EL POI, AFECTADAS MEDIANTE
AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

DOCUMENTOS RESPALDO	META INICIAL	AJUSTES METAS		METAS AJUSTADAS	TIPO DE META	N° ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO
		Aumento	Disminución			
Modificación Presupuestaria 01-2016	34	1		35	Organizaciones(ordinarias)	CD 114-02-2016.
Modificación Presupuestaria 01-2016	18		1	17	Organizaciones(Superavit)	CD 114-02-2016.
Modificación Presupuestaria 01-2016	80	28		108	Mejoramiento de Vivienda	CD 114-02-2016.
Modificación Presupuestaria 01-2016	18,500	70		18,570	Alternativas de Cuido	CD 114-02-2016.
Modificación Presupuestaria 01-2016	74,716		548	74,168	Atención a Familias	CD 114-02-2016.
Presupuesto Extraordinario 01-2016	74,168		38	74,130	Atención a Familias	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	1,500	15		1,515	Ideas Productivas	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	108	216		324	Mejoramiento de Vivienda	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	18,570	1235		19,805	Alternativas de Cuido	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	150,000		2332	147,668	Avancemos	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	879	141		1,020	Asignación Familiar	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	760	18	67	711	Prestación Alimentaria	CD 158-03-2016

Las desviaciones observadas en las metas inicialmente definidas, en su mayoría son producto del aumento de los recursos destinados a Inversión Social, sea por incremento del presupuesto institucional, o por traslados de recursos de otras Partidas Presupuestarias a Transferencias Corrientes o de Capital, el efecto de estas desviaciones mayormente se da en un incremento en las metas a nivel de familias, personas y/o organizaciones beneficiadas a través del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, permitiendo una mayor cobertura a las necesidades de la Población Objetivo.

3º) **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI 2016:**

Siguiendo con el análisis de la información, se procedió con la identificación del nivel de cumplimientos en la ejecución de las metas establecidas en el POI 2016, para los recursos de Inversión Social, por considerarse que son las de mayor relevancia a nivel institucional. De la información contenida en el Informe de Ejecución al 30/06/2016 y el Informe de Cumplimientos de Metas y Ejecución Presupuestaria, con corte a la misma fecha, elaborado por el Área de Planificación Institucional, se obtuvieron los siguientes resultados.

**CUADRO Nº 6
METAS ALCANZADAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO
SEGÚN TIPO DE BENEFICIO OTORGADO**

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	METAS INICIALES 2016	METAS AJUSTADAS 2016	METAS EJECUTADAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO O ASIGNADO	EGRESOS REALES
Atención a Familias	74,716	74,130	67,070	Familias	36,134,267.73	14,512,778.07
Seguridad Alimentaria(Atención Familias)				Familias	7,180,476.09	3,292,599.87
Emergencias	No se programa meta	No se programa meta	235	Familias	293,843.29	142,427.27
Veda	No se programa meta. No hay meta específica para Veda, se reporta dentro de Atención a Familias			Familias	806,185.00	491,695.00
Procesos Formativos	6,000	6,000	4,028	Personas	2,941,085.02	1,304,581.01
Cuido y Desarrollo Infantil	18,500	19,805	20,786	Familias	26,716,030.69	11,362,468.69
Asignación Familiar H	879	1,020	1,554	Familias	2,125,443.40	537,823.87
Prestación Alimentaria K	760	711	10	Jóvenes	2,576,782.87	3,530.00
Avancemos	150,000	147,668	119,617	Familias	50,706,156.28	22,997,500.50
Ideas Productivas Individuales	1,500	1,515	329	Familias	2,020,000.00	409,630.54
Capacitación Territorio Indígena	325	325	320	Personas	136,500.00	59,570.00
Capacitación Técnica	600	1769	902	Personas	475,661.63	158,024.86
Mejoramiento de Vivienda	80	324	22	Familias	716,540.78	42,308.22
Compra de Lote	No se programa meta	No se programa meta	No se programa meta	Familias	110,700.00	103,700.00
Organizaciones	52	52	5		4,639,779.55	349,115.88
Contrataciones					3,938,010.06	620,858.28
Intereses Avancemos					77,395.83	9,100.61
FIDEIMAS					536,000.00	536,000.00
FIDEICOMISO (Mi primer empleo)					120,000.00	120,000.00
TOTALES					142,250,858.21	57,053,712.65

4º) **SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA GLOBAL AL I SEMESTRE DEL 2016**

Al realizar la conciliación de los datos reflejados en el Informe de Ejecución Presupuestaria, con los datos del Informe Financiero, ambos informes con corte al 30/06/2015 se obtienen los siguientes resultados.

CUADRO N° 7
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO 2016**

	Notas	2016	2015
Activos			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	20.630.397.316	35.597.961.416
Cuentas a cobrar a corto plazo-neto	4	9.086.189.825	8.601.267.601
Inventarios-Neto	5	339.005.016	236.935.984
Otros activos a corto plazo	6	144.083.330	230.273.149
Total Activo Corriente		30.199.675.488	44.666.438.150
Activo No Corriente			
Cuentas a cobrar a largo plazo- Neto	7	40.105.587	49.388.059
Propiedades, planta y equipos explotados	8	5.561.744.345	5.811.610.991
Bienes históricos y culturales		27.696.469	27.696.469
Construcciones en proceso	9	416.683.116	169.569.820
Otros activos a largo plazo		54.397.944	54.967.869
Total Activo No Corriente		6.100.627.460	6.113.233.208
Total Activos		36.300.302.948	50.779.671.358
=====			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Deudas corto plazo	10	349.497.116	368.689.726
Transferencias a pagar a corto plazo		13.490.485	25.786.623
Depósitos en garantía	11	137.445.054	48.777.786
Otros fondos de terceros	12	119.394.522	144.243.755
Provisiones y reservas técnicas a corto	13		1.556.231.605

plazo		1.732.991.993	
Otros pasivos corto plazo		181.312	149.750

Total Pasivo Corriente		2.353.000.482	2.143.879.245
=====			
Pasivo no corriente			
Documentos a pagar a largo plazo	14	6.275.084	6.275.084
Deudas a largo plazo	15	18.388.586	18.388.586

Total Pasivo no corriente		24.663.670	24.663.670

Total Pasivos		2.377.664.152	2.168.542.914
=====			
Patrimonio			
Patrimonio Inicial		6.630.461.385	6.630.461.385
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		16.040.868.350	11.994.678.165
Resultado del período	16	11.251.309.061	29.985.988.893

Total Patrimonio		33.922.638.796	48.611.128.443
=====			
Total pasivo y Patrimonio		36.300.302.948	50.779.671.358
=====			

CUADRO N° 8

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2016
(Expresado en colones)**

Ingresos	NOTAS	2016	2015
Impuestos Moteles	17	626.298.049	810.241.627
Contribuciones sociales Ley 4760	18	15.992.874.171	15.226.593.868
Multas, sanciones, remates y confiscación		-	687.486
Ingresos y resultados positivos por ventas		189.108.653	170.585.950
Ingresos de la propiedad		34.587.984	99.217.802
Transferencias	19	62.572.435.444	66.570.938.819
Total Ingresos		79.415.304.301	82.878.265.551
=====			
Gastos			
Gastos de funcionamiento		10.460.338.533	9.063.953.914
Resultados negativos		582.665	1.022.964
Total Gastos de funcionamiento y resultados negativos		10.460.921.199	9.064.976.878
Transferencias			
Transferencias corrientes			
Transferencias Corrientes a personas		56.598.895.331	42.339.091.441
Total Transferencias corrientes a entidades privadas		55.048.164	93.722.278
Transferencias corrientes al sector público		239.746.290	619.029.856
Total Transferencias corrientes	20	56.893.689.785	43.051.843.574
Transferencias de capital sector público y privado			
Transferencias de capital a personas			

	146.008.200	239.882.400
Transferencias de capital a entidades del sector privado	647.002.533	522.192.489
Transferencias de capital sector público	476.012	18.756.910
Total Transferencias de capital	793.486.745	780.831.799
Total Transferencias	57.687.176.531	43.832.675.374
Total Gastos	68.148.097.729	52.897.652.252
Otros ingresos	54.572.114	39.183.910
Otros gastos	21 70.469.624	33.808.317
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones	-15.897.511	5.375.594
Excedente del período	11.251.309.061	29.985.988.893

CUADRO N° 9
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado el 30 de junio 2016
 (Expresados en colones costarricenses)

<i>DETALLE</i>	<i>Excedentes Acumulados</i>	<i>Capital Inicial</i>	<i>Excedentes del Periodo</i>	<i>Total Patrimonio</i>
Saldo al 31 diciembre del 2015	11.999.544.249	6.630.461.385	3.976.077.601	22.606.083.235
Ajuste de superávit acumulado	65.246.501			65.246.501
Pago de Excedentes del año anterior	3.976.077.601		(3.976.077.601)	
Excedente del periodo			11.251.309.061	11.251.309.061
Saldo al 30 de junio 2016	16.040.868.350	6.630.461.385	11.251.309.061	33.922.638.796

CUADRO N° 10
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
RAZONES ANALISIS FINANCIERO
30 DE JUNIO 2016

CRITERIOS DE ANÁLISIS	AÑO	
	jun-16	jun-15
LIQUIDEZ		
Razón Circulante = Activo Circulante / Pasivo Circulante	12,8	20,8
Prueba Ácida = (Activo Circulante - Inventario) / Pasivo Circulante	12,7	20,7
Capital de Trabajo = (Activo Circulante - Pasivo Circulante)	27.846.675.005,5	42.522.558.905,0
APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	6,5%	4,3%
RELACIONES DE OPERACIÓN		
Cobertura Gastos Corrientes con Ingresos Corrientes = Ingresos Ctes / Gastos Ctes	117,0%	157,4%
Superávit Corriente a Ingresos Corrientes = Superávit Corriente / Ingresos Corrientes	14,5%	36,5%
Superávit Neto a Ingresos Corrientes = Superávit Neto / Ingresos Corrientes	14,2%	36,2%
Superávit a Activos = Superávit Neto / Activos Totales	31,0%	59,1%
Superávit a Patrimonio = Superávit Neto / Patrimonio	33,2%	61,7%

RAZONES FINANCIERAS	jun-16	jun-15	Variación
Razón Circulante:	12,8	20,8	8,0
Prueba Ácida:	12,7	20,7	8,0
Apalancamiento:	6,5%	4,3%	-2,3%

CUADRO N° 11
CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN
DEL ESTADO RESULTADOS COMBINADO
VERSUS
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30/06/2016
(En miles de colones)

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
INGRESOS:		AFECTACIÓN CONTABLE:	
Ingresos Tributarios	262,946,270.00	Ingresos Tributarios	234,851,575.65
Contribuciones Sociales	15,593,582,870.00	Contribuciones Sociales	15,333,997,170.78
Ingresos no Tributarios	8,029,365,950.00	Ingresos no Tributarios	6,957,500,121.39
Transferencias Corrientes	58,015,898,430.00	Transferencias Corrientes	58,015,898,430.00
Venta Activos Fijos	128,410.00		128,410.00
Recuperación de Préstamos	7,278,090.00	Recuperación de Préstamos	
Financiamientos	13,537,830,410.00	Financiamientos	13,537,830,410.00
TOTAL INGRESOS	95,447,030,430.00	TOTAL INGRESOS	94,080,206,117.82
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	1,366,514,872.18
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	309,440.00
SUMAS IGUALES	95,447,030,430.00	SUMAS IGUALES	95,447,030,430.00
EGRESOS PRESUPUESTARIAS		REGISTROS CONTABLES	
Remuneraciones	8,339,732,450.00	Remuneraciones	8,339,732,450.00
Servicios	3,106,121,760.00	Servicios	3,007,522,493.06
Materiales y Suministros	4,317,117,610.00	Materiales y Suministros	42,925,967.17
Bienes Duraderos	205,822,790.00	Bienes Duraderos	2,731,535.98
Transferencias Corrientes y de Capital	56,747,157,690.00	Transferencias Corrientes y de Capital	56,747,157,690.00
TOTAL EGRESOS	72,715,952,300.00	TOTAL GASTOS	68,140,070,136.21
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	-
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	309,410,320.11
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	4,266,471,843.68
SUMAS IGUALES	72,715,952,300.00	SUMAS IGUALES	72,715,952,300.00
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	22,731,078,130.00	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	22,731,078,130.00

En relación a la información económica financiera global de la institución, se hace la observación de que los Estados Financieros contemplan únicamente la información atinente a los recursos del nivel central y las Gerencias Regionales. Lo anterior debido a que la información atinente al Programa de Empresas Comerciales no fue proporcionada, al cierre del presente informe a pesar de las coordinaciones y comunicados previos realizados con suficiente antelación.

EJECUCIÓN DEL PLAN DEL COMPRAS: Otro aspecto a considerar en el presente análisis es la ejecución de los recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo que se ejecutan a través del Plan de Compras Institucional. Luego de haber identificado los ajustes que éste sufrió durante el periodo en estudio, se obtiene la información que se puede visualizar en el siguiente cuadro.

**INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL
AREA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS
(En miles de colones)**

DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS				NECESIDADES AJUSTADAS				NECESIDADES EJECUTADAS
	MONTO INICIAL	REBAJOS	AUMENTOS	MONTO AJUSTADO	NECESIDADES INICIALES	REBAJOS	AUMENTOS	TOTAL NECESIDADES	
Plan de Compras	2.295.048,0	769.111,0	534.435,5	2.060.372,5	302	2	30	330	
Monto de recursos ejecutados									178.973,1
% Recursos ejecutados									9%
Necesidades atendidas									73,00
% necesidades atendidas									22%
Monto presupuestario y necesidades en proceso				1.159.428,3				13	
% de recursos en proceso				56%					
Necesidades en proceso								13	
% Necesidades en proceso								4%	
Recursos de necesidades sin iniciar proceso				721.971,1					
% recursos sin iniciar proceso				35,04%					
Cantidad de necesidades sin iniciar proceso								244	
% necesidades sin iniciar proceso								74%	

Como se puede observar, de la información contenida en el cuadro anterior, de las **330** necesidades ajustadas al primer semestre 2016, se han logrado hacer efectivas **73** necesidades ajustadas, lo cual equivale a un **22%** de ejecución Real del Plan de Compras. Además de lo anterior, se encuentran en proceso **13** necesidades que equivalen a un **4%** del total de necesidades. Quedando pendientes de ejecutar un total de **244** necesidades que equivalen a un **74%**.

5º) CONCLUSIONES.

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional durante el I semestre 2016, se concluye que existen debilidades en la ejecución de procesos, que podrían estar incidiendo para que algunas acciones sean desarrolladas exitosamente, lo cual genera que la gestión institucional no logre los niveles de eficiencia y eficacia requeridos.

6º) **PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

DETERMINACIÓN DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES.

- a) **DEBILIDADES DETERMINADAS EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO:** Conforme se desprende de la ejecución del Plan de Compra, las Unidades Ejecutoras no realizaron oportunamente las acciones requeridas para ingresar los Sistema SAP y MER LINK las solicitudes de pedidos que conllevan implícitos procesos de Contratación Administrativa, según se desprende de la Ejecución Real del Plan Anual de Adquisiciones, la cual alcanza únicamente un **22%**.

Otro aspecto a considerar es que en algunas contrataciones se establecieron amplios rangos de ejecución (de enero a diciembre), incluso para eventos cuya implementación generalmente es en tiempos específicos y en espacios temporales menores, lo cual implica que el Plan Anual de Adquisiciones se vea afectado en su oportuna ejecución.

ACCIONES A SEGUIR: Instruir a las Unidades Ejecutoras para que durante el Proceso de Formulación Presupuestaria, definan una programación para la ejecución de los recursos que se ajusté a la realidad de los espacios de tiempos que demandan la realización de las acciones que se deben ejecutar para poder atender en tiempo y forma sus necesidades; para tal efecto se requiere que utilicen criterios concordantes con las actividades que requiere ejecutar el Área de Proveeduría, para la atención integral de las necesidades institucionales.

Para tal efecto, es necesario que las Unidades Ejecutoras cumplan con las instrucciones emitidas por la Subgerencia de Soporte Administrativo, la Proveeduría Institucional y los Lineamientos Internos para el Proceso de Formulación Presupuestaria, emitidos por el Área de Administración Financiera, cuya atención es de carácter obligatorio, en el sentido de que todas las solicitudes de pedido en las cuales medien acciones del Proceso de Contratación que tengan una duración superior a los tres meses, éstas deben ser cargadas en los Sistemas durante el primer cuatrimestre del período; lo cual garantiza que se logre la ejecución de los recursos presupuestados incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones de forma eficiente y eficaz.

Otro aspecto necesario de tomar en consideración y que debe ser valorado en el contexto de la mejora continua y búsqueda de la eficiencia y la eficacia institucional, es que las Unidades Ejecutoras deben delimitar con claridad los recursos que se incorporan en el Plan Anual de Adquisiciones, ya que a éste se deben incorporar única y exclusivamente aquellos que efectivamente serán ejecutados

mediante el proceso de Contratación Administrativa y que respondan a la Programación Presupuestaria definida durante el Proceso de Formulación Presupuestaria.

b) DEBILIDADES DETERMINADAS EN LA DELIMITACIÓN DE LAS METAS EN EL POI: Al momento de realizar el análisis a la información contenida en el documento denominado **“Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria”** proporcionado por el Área de Planificación Institucional, determina que no existe vinculación y congruencia entre las metas establecidas en el POI y la ejecución de éstas con los recursos de Inversión Social; tampoco se vinculan y los recursos de Inversión Social con los recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo.

Además, no fue posible identificar en dicho informe, ningún tipo de ajuste a las metas y ejecución de éstas para los recursos del Gasto Administrativo Operativo, incluyendo los recursos del Programa de Empresas Comerciales.

ACCIONES A SEGUIR: Con el afán de que se corrijan este tipo de incongruencias se recomienda que, al momento de establecer metas en el POI, se les defina una programación que sea congruente con la realidad institucional en cuanto a la ejecución de los asignados a la Inversión Social, además que se establezcan métodos que permitan una adecuada identificación y vinculación de las metas establecidas para los recursos de Inversión Social y el Gasto Administrativo Operativo; así como un debido control en la ejecución y ajuste de las metas concernientes al Gasto Administrativo Operativo y definidas específicamente para el Programa de Empresas Comerciales.

NOTA: Para efectos de comprobación, a continuación se transcribe el contenido total del Informe de Cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestaria elaborado por el Área de Planificación Institucional:

**“Informe de Cumplimiento de Metas
y Ejecución Presupuestaria
Del 01 de enero al 30 de junio del 2016.**

2. Resultados de la Gestión Institucional

2.1 Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios del año 2016

La información presupuestaria analizada en este informe, tiene como respaldo las modificaciones presupuestarias institucionales así como de presupuestos extraordinarios, los cuales en la mayoría de los casos conllevaron a modificaciones en las metas establecidas en el POI para el programa de Bienestar y Promoción Familiar.

En el siguiente cuadro se especifican:

Cuadro N° 1: Ajustes de Metas por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2016.

DOCUMENTOS RESPALDO	META INICIAL	AJUSTES METAS		METAS AJUSTADAS	TIPO DE META	N° ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO
		Aumento	Disminución			
Modificación Presupuestaria 01-2016	34	1		35	Organizaciones(ordinarias)	CD 114-02-2016.
Modificación Presupuestaria 01-2016	18		1	17	Organizaciones(Superávit)	CD 114-02-2016.
Modificación Presupuestaria 01-2016	80	28		108	Mejoramiento de Vivienda	CD 114-02-2016.
Modificación Presupuestaria 01-2016	18.500	70		18.570	Alternativas de Cuido	CD 114-02-2016.
Modificación Presupuestaria 01-2016	74.716		548	74.168	Atención a Familias	CD 114-02-2016.

Presupuesto Extraordinario 01-2016	74.168		38	74.130	Atención a Familias	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	1.500	15		1.515	Ideas Productivas	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	108	216		324	Mejoramiento de Vivienda	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	18.570	1235		19.805	Alternativas de Cuido	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	150.000		2332	147.668	Avancemos	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	879	141		1020	Asignación Familiar	CD 158-03-2016
Presupuesto Extraordinario 01-2016	760	18	67	711	Prestación Alimentaria	CD 158-03-2016

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios.

Cuadro N° 2: Detalle de Ajustes de Metas y Presupuesto por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2016.

N° de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Modalidad afectada	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado
Modificación Presupuestaria 01-2016	114-02-2016. Fecha 29 de febrero 2016	Organizaciones	Aumenta ₡112.759.219	35 Organizaciones	₡2.762.662.898
		Organizaciones de Superávit	Disminuye ₡180.000.000	17 Organizaciones	₡1.877.116.645,81
		Atención de Familias	Disminuye ₡270.000.000	74.168 familias	₡43.893.429.925
		Alternativas de Cuido	Aumenta ₡80.000.000	18570 Niños/Niñas	₡25.445.742.400,00
		Mejoramiento de Vivienda	Aumenta ₡87.240.781	108 Mejoramientos de Vivienda	₡287.240.781,00
		Capacitación Técnica	Aumenta ₡50.000.000	950 Familias	₡230.000.000,00
Presupuesto Extraordinario 01-2016	158-03-2016 Fecha 31 de marzo 2016	Atención de Familias	Aumenta ₡2.305.661.865,07 Disminuye ₡16.766.149	74.130 familias	₡46.182.325.641,07
		Alternativas de Cuido	Aumenta ₡1.270.288.293,86	19.805 Niños/ Niñas	₡26.716.030.693,86
		Avancemos	Aumenta ₡90.314.400 Disminuye ₡597.209.299,58	147.668 Estudiantes	₡50.706.156.280,42

Nº de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Modalidad afectada	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado
		Mejoramiento de Vivienda	Aumenta ₡540.000.000	324 Mejoramientos de Vivienda	₡827.240.781
		Ideas Productivas	Aumenta ₡20.000.000	1515 Ideas Productivas	₡2.020.000.000
		Capacitación Técnica	Aumenta ₡245.661.632,81	1769 Personas	₡475.661.633
		Asignación Familiar	Aumenta ₡227.584.494,79	1020 Familias	₡2.125.443.394,75
		Prestación Alimentaria	Aumenta ₡46.947.089 Disminuye ₡178.403.068,21	711 Jóvenes	₡2.576.782.870,79
Modificación Presupuestaria 02-2016	194-05-2016. Fecha 9 de mayo 2016	Atención de Familias	Aumenta ₡1.173.531.479,40	No hay ajuste de meta	₡47.355.857.120.47

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios del año 2016

2.2 Programa de Bienestar y Promoción Familiar

Mediante este programa se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, excepto en el caso de Emergencias.

Las transferencias económicas, a ser otorgadas directamente por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), deben ir acompañadas por procesos o acciones de promoción y orientación individual o familiar, que promuevan la movilidad social ascendente.

La ejecución de este programa está bajo responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social la cual a su vez se divide según la estructura institucional en tres áreas de trabajo las cuales son: Bienestar Familiar, Desarrollo Socio productivo y Comunal y Desarrollo Socioeducativo, a continuación se presentan la distribución de la oferta de beneficios según el área a la que pertenecen.

Área de Bienestar Familiar:

- Atención de familia
- Asignación Familiar
- Prestación Alimentaria
- Atención de Emergencias
- Alternativas de atención a la niñez

Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal

- Organizaciones de Desarrollo Socioproductivo y Comunal
- Ideas Productivas
- Mejoramiento de Vivienda
- Capacitación Indígena
- Capacitación Técnica
- Titulación
- Fideicomiso

Área Socioeducativo

- Avancemos
- Procesos Formativos
- Paquetes escolares

2.2.1 Bienestar Familiar

Mediante esta Área de intervención, se propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de transferencias económicas para la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren el aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, excepto en el caso de Emergencias.

Las transferencias económicas, deben ir acompañadas por procesos o acciones de promoción y orientación individual o familiar, que promuevan la movilidad social ascendente.

2.2.1.1 Beneficio: Atención a Familias

Este beneficio se otorga según motivos que respaldan necesidades básicas de las familias entre las cuales se identifican: el apoyo a familias para cubrir necesidades de alimentación u otras necesidades básicas, veda a los pescadores, capacitación, entre otros. Este beneficio favorece a familias de todo el país, pero se da prioridad a las comunidades más pobres del país.

Mediante el beneficio Atención a Familias, durante primer semestre 2016, se proporcionó apoyo a 67.070 familias, de las cuales 27.408 se atienden mediante la Estrategia Puente para el Desarrollo, éstas se ubican en distritos prioritarios e ingresaron a la estrategia con grupos de pobreza 1 y 2 y pobreza extrema. Adicionalmente 20.321 familias son atendidas de acuerdo al perfil antes citado pero que no tienen la condicionalidad de estar ubicadas en distritos priorizados. A su vez 19.341, fueron atendidas por medio de lo que se denomina demanda institucional, a nivel presupuestario se registra una ejecución de ₡14.512.778,07 miles de colones.

2.2.1.2 Beneficio: Asignación Familiar:

Para este beneficio se otorgarán aportes en dinero efectivo, como asignación familiar, a los trabajadores de bajos ingresos que tengan hijos o hijas con discapacidad permanente o menores de dieciocho años, o mayores de dieciocho años y menores de veinticinco años, siempre y cuando sean estudiantes de una institución de educación superior. Mediante el beneficio Asignación Familiar, durante el primer semestre del 2016 se atendió a 1.544 familias para un monto total de ₡537.823,87 miles de colones.

2.2.1.3 Beneficio: Prestación Alimentaria:

Las personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial, egresados en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y, al momento de dicho egreso, presenten las condiciones siguientes: carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y educación continua, debidamente atestada por el PANI.; ser estudiante en cualquiera de los ciclos educativos. Las personas estudiantes de postsecundaria que cumplan los requisitos del primer párrafo de este inciso y que, por su situación socioeconómica o de salud, no hayan podido matricular la carga académica completa, podrán recibir el beneficio, el cual empezará a girarse a partir del momento en que matricule, como mínimo, dos materias del plan de estudios. Para disfrutar dicho beneficio, las calificaciones obtenidas no deberán ser inferiores al mínimo establecido por el órgano competente para aprobar el curso.

Durante el primer semestre 2016 se atendió por medio de este beneficio a un total de 10 jóvenes con una ejecución presupuestaria de ₡3.530 miles de colones.

2.2.1.4 Beneficio: Atención de emergencias

El beneficio para la atención de emergencias está orientado a brindar apoyo económico para compra de alimentación, vestido, enseres, pago de alquiler, entre otros, a aquellas familias que se han visto afectadas por algún tipo de emergencia ocasionada por un desastre natural o provocado por el hombre, y que requieran de la intervención institucional, por ejemplo: inundaciones, terremotos, incendios, derrumbes o deslizamientos, temblores, tornados y contaminación ambiental, entre otros. Su ejecución a nivel de las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales. Durante el año 2015, se beneficiaron 235 familias afectadas por situaciones de emergencias, con una inversión de ₡142.427,27 miles de colones.

2.2.1.5 Alternativas de Atención a la niñez

El IMAS con su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez; se lograron beneficiar 20.786 niños y niñas, durante el primer semestre del 2016, para una inversión de ₡11.362.468,69

2.2.2 Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos organizaciones y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados.

El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias grupos y organizaciones en estrecha alianza con instancias institucionales gubernamentales y no gubernamentales. A continuación se presenta el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria de los beneficios que conforman esta área.

2.2.2.1 Organizaciones de Infraestructura Comunal y Productiva y Proyectos Socio productivos.

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, a organizaciones comunales y sujetos públicos debidamente registrados, para suplir la inexistencia o deficiencias en servicios básicos o productivos por medio de la elaboración de proyectos constructivos, a su vez el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, que faciliten la inclusión de las familias en condición de pobreza extrema y pobreza, bajo la estrategia denominada Fondos Locales de Solidaridad. El acceso de dichos recursos económicos permite impulsar el establecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de las personas y familias a sus territorios

A continuación, se presenta un cuadro resumen correspondiente a la ejecución de estos beneficios durante el primer semestre del año 2016.

Cuadro N° 3: Organizaciones, Proyectos Ejecutados al 30 Junio 2016

Desarrollo y Mejoramiento de servicios comunitarios	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada, incluye Organizaciones trasladadas del superávit 2015 al POI 2016(*)	Ejecución Organizaciones	% Ejecución
Transferencias corrientes y transferencias de capital	Organizaciones, Proyectos	52 organizaciones	5 Organizaciones	9,61%
		61 Proyectos	5 Proyectos	8,19%

Fuentes: Elaboración Planificación Institucional con información de Sistemas e Información e Investigación Social, Año 2016.

2.2.2.2 Beneficio: Ideas productivas

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para promover procesos inclusivos que busquen facilitar el acceso de recursos para la producción, a familias que desean iniciar o fortalecer una unidad productiva generadora de ingresos. Contempla cualquier actividad económica lícita: agropecuaria, industria, comercio, producción de bienes y servicios. Son actividades de producción que podrían estar clasificadas como de autoconsumo, subsistencia, o unidades productivas consolidadas, que generen ingresos y les permita comercializar excedentes en un mercado determinado.

Durante el primer semestre del año 2016, se beneficiaron con Ideas Productivas Individuales 329 familias, para un monto invertido de ₡ 409.630,54 miles de colones.

2.2.2.3 Beneficio: Mejoramiento de Vivienda:

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales para las familias en pobreza extrema grupo 1 y 2 y pobreza, con vivienda propia debidamente registradas, o adjudicadas por instituciones públicas y construcción viviendas indígenas. El beneficio se otorga prioritariamente dirigido a la conservación de la vivienda familiar, de aquellas que presentan condiciones de hacinamiento, adaptación de las viviendas a las disposiciones de la Ley 7600, afectadas por emergencias, salud

de sus integrantes, seguridad, entre otras. Este beneficio cubre el costo de los materiales y la mano de obra, así como gastos de implementación.

Durante el primer trimestre 2016, 22 familias recibieron apoyo económico para el mejoramiento y ampliación de su vivienda; para lo cual el IMAS invirtió la suma de ₡ 146.008,22 miles de colones.

2.2.2.4 Titulación:

Beneficio sin erogación económica, para titular terrenos a familias que viven en propiedades que son patrimonio del Instituto Mixto de Ayuda Social, así como el traspaso de áreas verdes e infraestructura pública y áreas de facilidades comunales a las municipalidades y a otras instancias. Por otra parte, el programa incluye el levantamiento de limitaciones, que pretende que las familias resuelvan condiciones limitantes, para el acceso al sistema financiero, entre otras. En casos excepcionales debidamente calificados, se incluirá un subsidio para que las familias en pobreza extrema y situaciones coyunturales puedan tener acceso a pago de planos, compra de lotes con servicios y lote con vivienda. Estos dos últimos beneficios deben ser aprobados por el Consejo Directivo. Para esta meta durante el primer semestre 2016 se lograron otorgar 36 titulaciones, con un presupuesto ejecutado de ₡100.000 miles de colones correspondientes a contrataciones de Servicios Profesionales en Topografía para los procesos de Titulación.

2.2.2.5 Capacitación Indígena:

Beneficio económico que pretende incorporar en los procesos de capacitación a la Población Indígena, que les permita adquirir o fortalecer conocimientos y capacidades humanas, habilidades, destrezas y capacidades para que su incorporación al mercado laboral y productivo o para el desarrollo de formas asociativas de producción, durante el primer semestre se logró capacitar a 320 personas, con una inversión de ₡59.570,00 miles de colones.

2.2.2.6 Capacitación Técnica:

Beneficio económico que pretende incorporar en los procesos de capacitación técnica, laboral, a personas, nacionales y extranjeros (con cédula de residencia al día), de manera individual, que les permita adquirir o fortalecer conocimientos y capacidades humanas, habilidades, destrezas y capacidades para que su incorporación al mercado laboral y productivo o para el desarrollo de formas asociativas de producción, durante el primer semestre se logró capacitar 902 personas con una inversión de ₡158.024,86

2.2.2.7 Fideicomiso:

Este beneficio consiste en recursos financieros no reembolsables dirigidos a familias que tienen unidades productivas consolidadas. Pretende facilitar el acceso a crédito bancario a las familias en condición de pobreza del país mediante una acción coordinada entre los bancos y el IMAS. Estos recursos serán destinados a avales de garantía y procesos de capacitación. Es importante indicar que por parte de la institución se giro el 100% de los recursos asignados al FIDEIMAS, lo que corresponde a un monto de ₡1.700.000 miles de colones. El Fideimas reporta que al 30 de Junio del 2016 se han de otorgado 236 fondos de garantía y se han impartido 44 capacitaciones, para una ejecución presupuestaria de ₡502.413 miles de colones.

Es importante considerar que el 100% del presupuesto el cual corresponde a ₡656.000 miles de colones fue trasladado a FIDEIMAS para su ejecución.

2.2.3 Desarrollo Socioeducativo

2.2.3.1 Beneficio: Avancemos

El beneficio Avancemos tiene como fin lograr la permanencia de los y las jóvenes en el Sistema Educativo Formal y la promoción de la reinserción al sistema educativo formal, de los jóvenes que por diversas situaciones han desertado de éste.

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria que contribuye con las familias, para que los y las estudiantes obtengan su título de bachillerato en educación media y pueda participar en procesos socioeducativos, mantenerse en el sistema educativo y continuar sus estudios en la educación superior, para una posterior formación profesional que facilite su inserción en el mercado laboral.

Los montos por nivel académico se aprueban por estudiante y se desglosan de la siguiente manera: ₡22.500 para aquellos estudiantes que cursan el séptimo, octavo y noveno año y ₡35.000 para los estudiantes que cursan decimo, undécimo y duodécimo año. Es importante señalar que esta transferencia económica se le gira a la madre o encargado/a.

La ejecución durante el primer semestre del 2016 fue de 151.360 estudiantes (119.617 familias), con una inversión en ₡ 22.997.500,50 en miles de colones.

2.2.3.2 Procesos Formativos:

Dirigidos al desarrollo de capacidades y/o educación formal para personas adultas prioritariamente para su incorporación en educación primaria y secundaria y en procesos de fortalecimiento personal, para el primer semestre 2016 se reportan 4.028 personas capacitadas, con una inversión de ₡1.304.581,01

2.2.3.3 Programa de Cuadernos e Implementos escolares:

Dirigido a estudiantes del sistema de enseñanza primaria del Programa de Mejoramiento de la calidad de vida en comunidades Urbano Marginales (PROMECUN), indígenas, unidocentes y otros centros de menor desarrollo relativo. Tiene como objetivo reforzar las condiciones necesarias para asegurar la permanencia de los/as estudiantes en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios primarios. Se reporta para el primer semestre la entrega de 137.162 paquetes escolares con una inversión de ₡1.145.522,15 miles de colones.

**Cuadro N° 4: IMAS Ejecución Programa Bienestar y Promoción Familiar según Beneficios.
Del 01 de enero al 30 Junio 2016.**

Área	Beneficio	Familias	Monto Ejecutado(en miles de colones)
Bienestar Familiar	Atención a Familias	67.070 Familias	₡14.512.778,07
	Asignación Familiar	1.544 Familias	₡537.823,87
	Prestación Alimentaria	10 Jóvenes	₡3.530,00
	Emergencias	235 Familias	₡142.427,27
	Alternativas de Atención a la Niñez	20.786 Niños/ Niñas	₡11.362.468,69
Desarrollo Socio productivo y Comunal	Organizaciones de Desarrollo Socio productivo y Comunal.	5 Organizaciones	₡349.115,88
	Ideas Productivas	329 (Ideas Productivas)	₡409.630,54
	Mejoramiento de Vivienda	22 Familias	₡146.008,22
	Titulación	36 Titulaciones	₡100.000,00
	Capacitación Indígena	320 Personas	₡59.570,00
	Capacitación Técnica	902 Personas	₡158.024,86
	Fideicomiso	236 Fondos de Garantía Capacitaciones	44
Desarrollo Socioeducativo	Avancemos	151.360 Estudiantes	₡22.997.500,50
	Procesos Formativos	4.028 Personas	₡1.304.581,01
	Programa de Cuadernos e Implementos escolares	137.162 paquetes escolares	₡1.145.522,15

Fuente: SABEN. Datos al 30-06-2016

Nota (*): Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio

():** El IMAS ha girado el 100% de los recursos asignados a FIDEIMAS (₡656.000 miles de colones), la ejecución presentada en el cuadro N°4 corresponde a los recursos colocados y las capacitaciones impartidas.

Cumplimiento de las Metas considerando ajustes presupuestarios
Cuadro Nº 5: Cumplimiento de la Meta considerando los Ajustes en Modificaciones Presupuestarias y Presupuestas Extraordinarios. 30 de Junio del 2016.

Área	Beneficio	Metas Ajustada Considerando Modificaciones y Presupuesto Extraordinario	Familias	% de ejecución en relación a la meta ajustada
Bienestar Familiar	Atención a Familias	74.130 Familias	67.070 Familias	90%
	Asignación Familiar	1.020 Familias	1.544 Familias	151%
	Prestación Alimentaria	711 Jóvenes	10 Jóvenes	1%
	Emergencias	No se programa Meta	235 Familias	—
	Alternativas de Atención a la Niñez	19.805 Niños/ Niñas	20.786 Niños/ Niñas	105%
Desarrollo Socio productivo y Comunal	Organizaciones de Desarrollo Socio productivo, Comunal y IBS	52 Organizaciones	5 Organizaciones	10%
	Ideas Productivas	1515 Ideas Productivas	329 (Ideas Productivas)	22%
	Mejoramiento de Vivienda	324 Mejoramientos de Vivienda	22 Familias	7%
	Titulación	250 Familias	36 Familias	14%
	Capacitación Indígena	325 Capacitaciones	320 Personas	98%
	Capacitación Técnica	1769 Capacitaciones	902 Personas	51%
	Fideicomiso	500 Garantías 1300 Capacitaciones	236 Fondos de Garantía 44 Capacitaciones	47% Fondos de Garantía/ 3% Capacitaciones
Desarrollo Socioeducativo	Avancemos	147.668 Estudiantes	151.360 Estudiantes	102%
	Procesos Formativos	6000 Personas	4.028 Personas	67%
	Programa de Cuadernos e Implementos escolares	140.000 paquetes escolares	137.162 paquetes escolares	97%

 Fuentes: SABEN, Elaboración Planificación Institucional, Año 2016^o